DIRECTOR: MANUEL ALFREDO CASAL

(antiguo director de EL INDEPENDIENTE)

Año I

San José de Costa Rica, Martes 25 de julio de 1916

No.

Agentes

Los solicitamos en todos los lugares de la República. Dirigirse al apartado de Correo nº 391.

Súplica

Suplicamos a todas aquellas personas a quienes enviemos paquetes del presente número, se sirvan hacerlos distribuir entre personas que puedan suscribirse, y enviarnos a vuelta de correo la respectiva lista.

Nota de administración

-- ((:O:))----

Aleccionados por la experiencia, queremos organizar debidamente la adminisción. Para ello necesitamos de tiempo, y por lo mismo durante el presente mes sólo sacaremos a luz el periódico dos veces por semana; el mes próximo tres veces, y desde setiembre será diario.

Para lograrlo, suplicamos a los simpatizadores del periódico hacerlo conocer en los lugeres de su residencia y enviernos nombres de amigos que puedan suscribirse, así como a aquellas personas que reciban el periódico y no deseen la suscrición les agradeceremos nos lo devuelvan enseguida al apartado nº 391; de lo contrario, las consideraremos como sus critores.

a Wla Estadística?

A propósito de la reorganización ; del Registro Militar, que tiene de oficina estadística, conversando amistosamente con un distinguido artesano e intelectual que ha ejercido el periodismo, nos decía que al hacer investigaciones sobre el número de billares establecidos en Costa Rica, obtuvo la lista completa de los existentes en todas las poblaciones de la República, resultándole el censo muy perfecto; pero que para estar más seguro de su trabajo se dirigió a la Oficina General de Estadística, donde comparó los datos de ésta con los que él habia recogido y resultó gran discrepancia entre unos y otros en perjuicio de la seriedad de aquella institución nacional.

Alguien que escuchaba el caso

hubo de suponer que en la oficina de Estadística hubiera deficiencia en el desempeño de las funciones que le están encomendadas; pero nosotros que conocemos la asiduidad, esmero y dedicación del Sr. Director don José Maria Alfaro Cooper y de sus laboriosos empleados, entre los que desde hace años figuran las señoras Anita Pinto, Manuelita Estrada y otras tan contraidas como las nombradas, caemos en la cuenta de que la deficiencia procede de las tesorerías o secretarias municipales que por el cobro de impuestos son las únicas que deben poseer la verdadera nómina de los billares establecidos en sus jurisdicciones para los efectos del respectivo cobro.

Si resulta, como se decía, que en I blica.

los cantones de Aserri, Escasú, Desamparados, Goicoechea-supongamos-hay inscritos en la Estadistica menos billares que los establecidos en aquellas poblaciones, lo que se deduce es una de dos: o un descuido perjudicial a los fondos cantonales que han dejado de percibir las entradas que les tocaba por patentes, o una omisión voluntaria y criminal en que alguien tiene interés.

Ya se ha dado el caso de que por compadrasgos entre empleados de los ayuntamientos y los comerciantes, resulten chanchullos en perjuicio de los fondos municipales de los distritos de algunos cantones.

Que los municipes de la República abran más los ojos en la fiscaliza ción de las rentas, tan generalmente quebrantadas, hoy en toda la Repú-

Pastillas Perkins

Regulador del Sistema Nervioso---Compuesto de Yerbas, Plantas y Raíces The National Company, Inc., garantiza ser como se promete en todo respecto Pídalas en todas partes

Direcciones para el uso

PARA ADULTOS: Tómese dos pastillas la primera noche antes de acostarse para remover las bilis y expelerlas del sistema; y una en las noches sucesivas hasta que se obtenga el resultado deseado. Auméntese o disminúyase la dósis de acuerdo con la condición de los intestinos, que han de permanecer en estado normal.

PARA NIÑOS mayores de 3 años, la mitad de una pastilla o una pastilla entera cuando sea necesario.

Medicinas naturales

Ajenjo, Emula campana, Alamo, Enebro, Balmonia, Hepática, Bálsamo de Abeto, Magnolia, Bardana, Mandrágora, Bonezet, Menta Verde, Ruibarbo, Rumex Cris pus, Sasafras, Zarzaparrilla, Xanthonxylum Americanum.

Un remedio famoso para familias

La preparación más eficaz en el mercado.

Posee las virtudes de evitar enfermedades al que goza de buena salud y de mejorar al enfermo en muy breve tiempo.

Las pastillas están cubiertas con chocolate para que sean fáciles de tomar.

Los ingredientes que usamos son los más costosos y más recomendados por los mejores Facultativos y tratados de Materia Médica.

Las Pastillas Perkins

Corrigen: Reumatismo, Neuralgia, Escrófulas, Catarro, Dispepsia, Jaqueca Biliosa y Nerviosa, Afección de los Rinones, Padecimientos del Higado, Erisipelas, Padeci mientos Naturales de la Mujer, Afecciones Nerviosas, Fiebre Intermitente, Fiebre Terciana, y para las enfermedades producidas por el estado impuro de la Sangre.

Lea esto con mucha atención

Ningún médico en el mundo certificará desfavorable mente nuestro relato acerca del mérito medicinal que tie nen los productos que más adelante nombraremos. La fórmula de las Pastillas Perkins está hecha de cortezas, plantas y raíces selectas entre las descritas en esta pagina. No hay ni una sóla de nuestras abuelas que desconozca las curas hechas y las enfermedades evitadas con el uso oportuno de estos ingredientes.

Las Pastillas Perkins están reconocidas como el mejor remedio de las familias; por consiguiente para evitar la sustitución de una clase parecida, cada caja llevará im preso el retrato del Dr. Perkins. La ausencia de este de talle significará un fraude.

SASAFRAS - Estimulante, alterativo y tónico. Excelente para la purificación de la sangre. Posee gran virtud sobre las enfermedades reumáticas.

HEPATICA - Remedio eficaz para las fiebres, enfer medades del hígado y de la digestión. Muy eficaz en ata ques de bronquitis y afección pulmunar.

BALMONIA-Tónico y laxante. Se emplea para la constipación, dispepsia, ictericia, mal del hígado y para la debilidad general; sus efectos hacen desaparecer el color amarillo de la cara y de los ojos.

MAGNOLIA-La corteza de la raíz de magnolia es un tónico importante y posee virtudes iguales a las de la quina que sirven para combatir las fiebres intermitentes.

RUIBARBO. - Tónico y astringente; de gran valor para la disentería y la diarrea. Es un laxante eficaz, vi goriza el estómago y ayuda a la digestión.

XANTHONXYLUM AMERICANUM -Da vigor al estómago, ayuda a la digestión y promueve una trans piración libre. Se usa para combatir las fiebres intermitentes, el reumatismo, la dispepsia, etc.

ALAMO -- La corteza y la raíz de este árbol poseen virtudes medicinales valiosísimas. Se usan en condiciones dispépticas del estómago e intestinos debido a cas, escrófulas, enfermedades del cutis y la sangre,

Nuestra Garantía

Nuestra garantía consiste en reembolsar el valor de UN TRATAMIENTO COMPLETO al consumidor que lo haya comprado y que dentro de un tiempo razonable haga una clara historia del caso y pruebe que el remedio no le ha beneficiado. La firma del reclamante y la del agente que haya vendido las Pastillas Perkins, son abso lutamente necesarias para la obtención de la gracia que ofrecomos.

GUARDE LAS PASTILLAS PERKINS EN UN SITIO FRESCO

LO QUE CONSTITUYE UN TRATAMIENTO Nuestro tratamiento completo consiste de cuatro cajas pequeñas con 50 pastillas cada una o sea un total de 200, las que si se toman de acuerdo con las instrucciones constituirán un tratamiento de cinco o seis meses.

sus poderes tónicos.

MENTA.—Es un remedio eficaz para las enferme dades renales y la retención de orina. Calma la náusea, los cólicos y las afecciones reumáticas.

EMULA CAMPANA.-La raíz de esta planta se utiliza para el tratamiento de las enfermedades naturales de la mujer, para la debilidad general, afección pulmonar, riñones y el hígado.

ZARZAPARRILLA.—Alterativa, purificadora de la sangre, renovadora del sistema; valiosisima para las afecciones del cutis, reuma, escrófulas. dispepsia, fiebres intermitentes y debilidad gemeral.

MANDRAGORA. - Catártico seguro y activo. De gran valor en asecciones cronicas del higado. Obra sobre las secreciones y aumenta la fuerza del sistema.

ENEBRO.-Las frutas de este arbusto se usan como un diurético poderoso en afecciones de los riñones. areni lla e hidropesia.

BARDANA.—Se usa para los riñones v retención de orina. De mucho valor en las enfermedades reumati-

Vendidas por nuestro Representante, Lic. Augusto Jenkins, Farmacéutico, Atenas

Depósito en San José: Oficina de don José M. Tristán

Agente General en Costa Rica

Aun llueve sobre mojado

de caudales públicos, ya nacionales, va municipales.

A cada nada se descubren irregularidades que luego se hacen del domi nio público; pero ahí es un grano de anis si comparamos aquéllas con las que quedan en secreto, en familia como si dijéramos.

Pero estos males que denuncia la Prensa, no son de ahora; datan de atras; son herencia morbosa que hubo un tiempo en que venía tomando ya carácter alarmante, y que felizmente ahora ha quedado reducida a estafas de menor cuantía.

Felizmente, porque si bien afectan en igual grado la parte moral, la ma terial sufre apenas una ligera incisión; por lo que la sangria no es abundante.

En uno de los artículos del presente número hablamos del fraude que cualquier inteligente tiene que deducir de la deficiencia en los datos enviados a la Oficina General de Estadística por algunos empleados municipales de la República; y por el estilo se pudiera descubrir mucho que huele a podrido y que conviene remediar cuanto antes con cauterio fuerte, muy fuerte.

Una de las causas determinantes de la bancarrota de varias municipalida des es la falta de administración honorable en quienes manejan los cau dales cantonales; y no sólo aquello, sino aun el poco o ningún interés en lo que a fiscalización se refiere, aque lla indiferencia censurable para con los intereses comunales.

Y luego viven los pueblos quejánse del desastre económico, y los municipios se hallan siempre en desesperantes ahogos, sin poder llenar todas las necesidades, y la escasez se refleja en la deficiencia de los ramos admi nistrativos, dificultando su marcha regular, para salvar lo cual no se nos ha ocurrido mejor medida que partir por la calle del medio y buscar en los impuestos y en los empréstitos los dos filones inagotables para la satisfacción de todos los compromisos.

Así es como pesan éstos, con un peso de montaña, sobre los pueblos, sin que por esto nos yeamos en mejo res condiciones sino más bien en una situación de imposible existencia.

Mientras tanto, nuestros municipios no se dan cuenta de que por distintos canales y resumideros se pierden miserablemente los caudales comunales, y que si se ocupasen en hacer econo inías bien entendidas y sobre todo en fiscalizar debidamente el manejo de las rentas, con aquello y lo otro que se escapa como por encantamiento se | rriente" de muchos años atrás.

Parece que aun no escampa en lo | podría formar un buen fondo, pues que se refiere a fraudes en el manejo que de muchos pocos se hace un mucho, y esto es una buena regla de

Pero el fraude por una parte y la malversación por otra, vienen constituyéndose en hábito vergonzoso por un regular número de individuos encargados de la recaudación e inversión de las rentas municipales. En efecto, viene asombrandonos desde hace tiem pos esta característica en el ramo mencionado: se le estafa al Munici pio, se rehuye la presentación de cuentas, o rendidas éstas se encuentran relativamente cuantiosos alcances en contra de los rindentes y queda el erario municipal defraudado.

Y alzados los defraudadores con el sznto y la limosna, terminan los procesos por el olvido en gracia de la pobreza de solemnidad del defraudador, o debido a las influencias o a cualquier pretexto ridiculo, como hemos preenciado eu muchos casos de algunos años a esta parte.

Y la causa de la frecuente repetición de estos hechos es precisamente la impunidad. La impunidad es el más poderoso estímulo para la repetición de estos delitos. Colectores y tésoreros, sin noción alguna de honor, se han fondeado tranquilamente, con la seguridad de que si hay quien al gun día descubra sus fraudes, no habra en cambio quien haga efectiva la responsabilidad, o no les faltará manera de eludirla, ya sea, como hemos dicho, por medio de influencias, de cohechos, por la decidia de la justicia, o finalmente por medio de generosas condolencias, consagrando así el robo público.

Y así hay varios individuos en el país que a cuestas con la sentencia condenatoria se pasean tan frescos y tan seguros de su invulnerabilidad, que sorprende la ineficacia de la ley.

El tema es amplio. El escándalo amplio también. Y he ahí cómo en la desorganización administrativa cantonal, en la indiferencia para la defensa de los intereses cantonales está una de las principales causas de la bancarrota de los municipios.

Creemos, pues, que obligando el Poder Ejecutivo a hacer efectiva la responsabilidad, vigilando con ojo avizor el manejorde las rentas cantonales, el mal no seguirá in crescendo y los pueblos podrán contar con lo suyo sin recelos de que corra gallo.

Con rigor, no ya tan sólo con los defraudadores, sino y principalmente con los fiscalizadores más inmediatos, el Gobierno habrá acabado con algo que viene haciéndose "moneda co-

San Sebastián y el Presidente de la República

se celebró anteayer la SEGUNDA fiesta con que ALGUNOS vecinos agasajaban al señor Presidente de la República por la inauguración de la cañería que conduce agua potable al pueblo.

La de ayer fue la SEGUNDA fiesta con "variaciones sobre el mismo tema". ¿Cuándo se celebrara la 3.2? ¿Asistirá también a ella el señor Presidente?

Al dar cuenta La Información de ayer a sus numerosos lectores de la SEGUNDA fiesta dice muy suelta de huesos lo siguiente. "Resultó una fiesta encantadora porque a la brillantez exquisita del derroche de atenciones y agasajos para los invitados, se unió la franca, generosa y fraternal sinceridad DE TODO UN PUEBLO".

Concedemos todas las demás par tes, pero negamos la última, diremos a estilo escolástico.

Todo un Pueblo, no; en la SEGUN DA fiesta, la de ayer, brillo por su ausencia una parte del pueblo, aquella que celebró no ha muchos días la PRIMERA fiesta, en la que precisamente hizo acto de ausencia esta otra par-

En la jurisdicción de San Sebastián | te del pueblo de San Sebastián que ahora, anteayer, celebraba la SEGUN-

Es que el pueblo está dividido, y esto no se explica en un lugar tan flo reciente, situado a las goteras de la capital de la República, y que por lo mismo debe dar a los demás pueblos ejemplos de union.

Y por lo mismo también, creemos que el señor Presidente de la República hizo mal en autorizar con su presencia, en realgar con ella, la PRIMERA y la SEGUNDA fiestas.

El señor Presidente ha querido manifestar al pueblo que no obstante sus disidencias lugareñas le merece él las simpatias que merecen los pueblos laboriosos como el de San Sebastián. Pero con aquellas complacencias no se llega a ninguna parte.

Por esto deceariamos que si aun piensan en una TERCERA fiesta los sebastianos, para celebrar la inaugura ción de la cañ ria, sea aquélia para encontrar unido a "todo un pueblo", como dijo La Información,

De lo contrario un presidente de la República debe quedarse en casita, que si los pueblos de veras le son a gradecidos, ya encontrarán modo de unirse y celebrar "FRATERNALMENTE" los triunfos de la civilización en su tetruño.

Los hombres para los puestos

Hablábamos en nuestro número anterior del acierto desplegado por el extinto ex-presidente de Nicaragua Dr. don Adán Cárdenas en el nombramiento de los empleados de Justi cia y de Instrucción Pública, y decía mos que para aquellos delicados Ramos se tomaba en cuenta antes que el color político del individuo, sus méritos personales, mejor dicho, su honorabilidad y su competencia profesio

Si los hombres que han dirigido los negocios públicos entre nosotro», de la Independencia acá, hubieran observado la misma línea de conducta ad ministrativa, otro seria a estas horas el grado de adelanto del país; pues si hemos de concretarnos al ramo de Instrucción Pública, en éste ha habido tantas complacencias, y por lo mismo tanto cambio y descambio, que por e llas se han formado generaciones en que únicamente han descollado muy pocos jóvenes, pero debido más que nada a su esfuerzo personal.

Por esto, por haber palpado sobre el terreno tanta deficiencia y tanta anormalidad, siempre hemos deplorado que el Lic. don Claudio González Rucavado no haya podido dar cima a su patriótico proyecto de creación del Poder Docente, que vendría a emancipar en absoluto la carrera del magisterio y la instrucción pública y a dar por lo tanto al país hombres debidamento preparados bajo la égida de la independencia de aquel Poder que brotó de la inmejorable voluntad de su autor en obsequio de su país.

Por lo contrario, ha habido y hay en algunos puestos públicos hombres tan inadecuados para hacerles frente, que en seguida se cae en la cuenta de que en dichos nombramientos se buscó el puesto para el hombre y no éste para aquèl, en absoluto divorcio de lo que hacía en su patria aquel inolvidable estadista nicaragüense que fue naestro huésped durante largos años.

Y así como tememos una palabra de censura por varios empleos desempeñados por personas incapaces nombradas por el anterior gobierno y que el actual ha cometido el error de conservarlos, así hemos de aplaudir siempre el espíritu de justicia que viene inspirando algunos nombramientos hechos por el actual Gobierno y que I de la escoba.

han satisfecho plenamente la opinión pública por la absoluta ausencia de egoísta partidarismo de circulo en tales nombramientos.

Justo Facio, antiguo civilista, por ej mplc, está en su puesto; Manuel Montealegre, civilista impenitente, está en el suyo; a Gerardo Velio, primo del Sr. Iglesias, no puede pedírse le más ideneidad;

Roberto Castro, nacionalista, es irreemplazab'e en el ramo de Telégrafos; José Durán, hermano del Dr. Durán, es sin segundo en la oficina del Sello Nacional;

Y así por el estilo, hasta llegar a empleados de menor categoría, como Victoriano Garro, por ejemplo, civilista pero cletisto antes que nada, que hoy ocupa una agencia de policía en un pueblo.

No hace mucho tiempo, para no ir muy lejos, el Gobierno dio una prueba de patriotismo, al mandar de delegado al Congreso Financiero Pana mericano a Manuel Aragón, civilista genuino y el primer hombre de números que tenemos en el país, el cual por lo mismo no pasó por la verguenza de ser representado por el primer ignorante de cualquier otro partido político.

Y hasta la Municipalidad ha entra do en vereda de algún tiempo a esta parte Nadie como Eloy Truque, que desempeñó una subsecretaría de Estado en tiempos de don Rafael Iglesias, para ocupar la secretaría municipal a que ha sido llamado con bene plásito de los mismos gobiernistas. Y en cuanto a Eduardo Calsamiglia, de dotes organizadoras y de espíritu de disciplina, la Municipalidad no habría encontrado ni con linterna de grau potencia otro jese para desender del voraz elemento igneo nuestras propie dades urbanas. Sólo le falta a Calsamiglia una cosa, y ésta se la diremos en nuestro próximo número, en beneficio de la comunidad.

En cambio, el Gobierno anterior nos dejó con unos cuantos maulas por empleados, y el Gobieano actual no se ha atrevido a removerlos. Pero en fin, algo se ha hecho, y ojalá que el que herede la sartén al actual, cualquiera que sea el partido político a que perteneciese, concluya el trabajo

Pasquino y nosotros

Comienza el periódico sus labores, y comienzan los discípulos del zapa tero la suya. Pero así como el famo so Pasquino, o la célebre estatua de cerca de su taller, o ambos juntos, han sido condenados a las gemonias de la Historia, tal nosotros mandamos a mala parte anónimos y anonimistas.

Aplaudíamos en nuestro último número la reapertura de la cficina de Registro Milttar, sepultada no ha mucho tiempo, y resucitada ahora al conjuro de la Memoria de Guerra. Y al hacerlo, era nuestra intención inme diata glorificar la obra del Lic. Gon zález Víquez, que obra 'suya fue la creación de aquella institución; por manera que el aplauso al general don Federico A. Tinoco sólo fue mediato, por haber tenido el civismo de re. conocer en su Memoria un acto bueno de una Administración en que él no tuvo arte ni parte, y a la cual antes bien él combatió desde su curul de diputado.

No obstante nuestra intención, alguien, que de seguro no sabe leer en el mejor sentido de la palabra, se nos descuelga con un anónimo porque aplaudimos al señor Secretario de Guerra.

Repetimos una y mil veces que nuestro periódico es independiente en lo absoluto, y esto quiere decir que con libertad absoluta también, aplaudimos y ceusuramos respectivamente en una misma persona actos buenos y actos malos.

No otra cosa hicimos con el Lic. Ricardo Jiménez en el ejercicio de la Presidencia de la República: lo combatimos en todo lo que nos pareció malo, tan malo que' hoy a porfía lo reconoce gran número de sus antiguos idólatras; pero no dejamos de aplaudirlo siempre que lo mereció. Su ilustración, por ejemplo, le fue reconoci da en todo tiempo; pero jamás pudi mos reconocerle el talento que al Lic. González Víquez, por mucho que sus adtiguos partidarios llamasen talento a la ilustración del erudito biblista.

Ni mas ni menos con el señor Se cret rio de Guerra: comete mañana un desliz administrativo, de aquellos que solía cometer el Lic. Jiménez, y sin más ni más le asestamos un varapalo periodístico que redunde en beneficio público. Pero en el presente caso no habríamos de dárselo por una acción que lo honra a todas luces.

Y como no todo ha de ser prosa seca, vamos a darles alguna amenidad a estas líneas; con algo de historia nuestra, ya que nos vienen a tocar una cuerda sensible, como pará que desa-

Con este bendito señor Tinoco nos liga el siguiente antecedente de olor a fuego y sangre:

Redactábamos nosotros El Independiente cuando durante la administra ción del Lic. González Víquez era pre sidente del Congreso d n Federico Tinoco, respetable padre del actual Secretario de Guerra; y en una que va y ctra que viene, se cogen de las greñas dos señores diputados y se di cen hasta cañuta; y por fin el señor Presidente les quita la palabra, cosa que debió haber hecho algo antes. Nosotros entonces, al dar a nuestros lectores cuenta del desaguisado, titulamos el artículo así: "Don Federico tiene la culpa", y en el curso de la relación tratamos al inolvidable ciudadano con el respeto que él personal mente se merecía.

Pero si todo el mundo, inclusive el propio señor Tinoco padre, lo vio así, el hijo no pudo convenir ni por un momento con el inocentísimo título del artículo, y sin pérdida de un minuto se lanzó a nuestra oficina y con el ma yor comedimiento, con la más refina da educación, nos desafió si no enmendábamos la plana, pues él-decía-no podía consentir ni por un mo mento que al autor de sus días no se

Anversos y reversos

A la Administración del Lic. González Flores hay que abonarle varios actos maravillosamente bien meditados, y ninguno como el de haber encomendado la defensa de nuestros derechos territoriales a hombre tan es tudioso como el Lic. Pérez Zeledón.

Ver a este laborioso servidor del país con un papelito de muy reducidas dimensiones en el Congreso, y ver la indiferencia con que las barras lo escuchaban, era cosa que clamaba al cielo. Y sin embargo aquel papelito denunciaba largas vigilias del Lic. Pérez Zeledón; en aquel papelito se encerraba multitud de datos en sintesis, desentrañados de las bibliotecas y de los archivos

Pero si las barras no entendían el trabajo intenso de aquel diputado que no gritaba, cúpole al Poder Ejecutivo la gloria de haber apreciado la dedi cación de aquel homdre y haberlo escogido para los trabajos que di-ron por resultado el triunfo de nuestros derechos en el asunto con Panamá.

Pero vinieron luego el Congreso Fi Aires, y la necesidad de una visita de cortesía y acercamiento ante los go biernos del A B C, y el Gobierno escogió para ello al actual secretario de Gobernación y Pollcía, Lic. don Juan Rafael Arias.

Y ha sucedido que mientras el Lic. Arias desempeñaba su cometido en el Exterior, aquí se quedaron en proyecto los proyectos que era público el del Gobierno.

Sr. Arias estaba preparando en mejora de varias de nuestras instituciones políticas y principalmente en represión de nuestros vicios sociales.

Pero vinieron la Delegación y la Plenipotencia aquellas con cuya jefa tura se invistió al Lic. Arias, y si bien puede ser cierto que nuestro Representante se desempeñó a maravilla según aseguró la misma prensa de oposición, no por esto es menos cierto que el Supremo Gobierno no estuvo en lo justo al haberlo separado del país, pues si hemos de prescindir de la política, debemos confesar que el país necesita de varias y variadas reformas en cuanto a lo social y a lo penal, y que nadie más capacitado para su estudio que el actual Secretario de las respectivas Carteras, con tanto mayor razón cuanto que se aseguraba q' tenía muy adelantados trabajos al respecto

Ahora, de seguro ya el tiempo es estrecho para atender a tanta necesidad en el Congreso, y va éste a claunanciero Panamericano en Buenos surar sus sesiones sin que el país se haya aprovechado de aquellos trabajos del Lic. Arias, por falta de tiempo para concloírlos, y habrá que esperar un año más aunque el país sufra las consecuencias de tamaña mora en la realización de tan inaplazables refor-

Para otra vez, más pulso, senores

le guardasen todos los miramientos que él se merecía.

Tal rasgo de amor filial, tan noble porte de hombre bien nacido, nos cautivó y nos hizo recordar al vencedor de Corioles, a quien perdonamos el sitio de Roma en obsequio de su sacrificio de hijo

Pero aun hay algo más que elevaba al hombre a nuestra sadmiración: Ti noco padre y Tinoco hijo eran diputa dos a la vez, y no obstante el entraña ble amor del hijo hacia su padre, el hijo militaba en distinta escuela politi ca que el padre, sin que aquel amor fuese parte a desviario de sus convicciones

Y si el porte de h jo nos h bía he cho recordar a Coriolano, el porte de ciudadano nos hacía recordar ahora a García Moreno, apóstol y mártir de sus convicciones a quien ni la adorada madre pudo rendir en ocasión memorable.

Sirvan las anteriores líneas, que tantas y tantas enseñanzas encierran, para que los anonimistas se convenzan de que en nuestra balanza pesa todo lo bueno y todo lo malo, del compañero, del adversario o del neutral. Y estén seguros de que así como enaltecemos la conducta del Secretario de Guerra en lo del Registro Militar, asi mismo le daremos su varapalo perio dístico cuando desvíe sus pasos.

Hoy era el día, don Enrique

En asunto que diga relación a la materia, los latinoamericanos dejamos hasta lo urgente para las calendas griegas. En lo que atañe a la idea, la gloria, creemos que si madrugamos amanece más temprano.

Se trató entre nosotros del Parque Bolivar y nadie dormia pensando en el Acuerdo Ejecutivo que le diese existencia. Vino el 5 de julio, aniversario de la Independencia de Venezuela, cuna ilustre de tanto ilustre genio, y el Poder Ejecutivo lanzó al público el acuerdo sobre el Parque, hon rando así aquel día al Libertador y a la feliz tierra de su nacimiento.

Pero las glorias del "hijo de Colombia y Marte" ya no son propiedad exclusiva de Venezuela; ya no hijo,padre lo aclaman todas aquéllas las naciones a quienes él manumitió del coloniaje; y por lo mismo todas y cada una de ellas le han levantado altares de admiración y gratitud.

¡No hubiera, sido, pues, mejor-de cimos nosotros-que el Acuerdo se hubiese dictado hoy 25 de julio, ani versario del nacimiento del Héroe?

¿Qué habría tenido esperar apenas veinte días más, para abrazar así en un solo rasgo de pluma a Bolívar y todas sus hijas?

Pero asi somos los latinos: creemos que si madrugamos amanece más temprano.

Lo sentimos

El papel está a vinte leguas de nuestro alcance; los operarios nuestros dicen que el fréjol lo tienen monopolizado flam ntes usureros; de consi guiente no nodemos numentar el número de hejis, y ni siquiera el material de cada página.

Así hay que proceder y así hay que hablar, para no vernos en el caso de volver hogaño a las andadas de anta no. Por este metivo no continuamos en el número de hoy nuestro artículo WHY NOT KNOW? que comenzamos en el anterior. Lo haremos en el próximo, en el que publicaremos además los siguierte de nuestros distin-

guidos colaberadores: LA ACTITUD DEL LIC. GONZÁLEZ

VIOUEZ EN EL CONGRESO; -Los GALLOS Y EL JUEGO DE GA-

LLOS;

TRIBUNA DE HONOR

Sobre el tan debatido asunto del tri go, nosotros expusimos en nuestro pri mer número nuestra opinión franca, contraria a la del Congreso de la República, y no obstante ello, y como que esta sección del periodice es TRIBU-NA DE HONOR para quienes ho nor merescan, la houramos hoy con un lujoso articulo de don Eladio Fonseca Villafranca, quien no obstante haber figurado en todo tiempo y en toda circunstancia en las filas del Civilis mo, y como un abanderado ultimamente en la provincia de Limón, no tiene empacho en manifestar caballeresa-

mente urbi et orbi su adhesión a la ley no. 13 de setiembre de 1915.

Tal acto de un consciente, de un convencido, honra tanto más al señor Fonseca, cuanto que con el no favorece una de las empresas preseritas, di gamoslo asi, del señor Yglesias, anti guo propietario de un molino.

Después, cuando otro perito en el asunto lo haya trutado, expondremos nosotros nuestra opinnion, aun contraria a la que expusimos anteriormente si la convicción llegase hasta nosotros, traida por versados como el señor Fonseca Villafranca.

La ley del trigo

Ahora cuando está ya debatido el negocio del trigo y resuelto de manera racional para los intereses del país, permita Ud., señor Director, que entre a terciar yo en el asunto, no para buscar gangas en pro de unos pocos, ni para elegiar, porque si, la disposì ción legislativa que vino a echar por tierra un privilegio que era ruinoso para la Nación, sino unicamente para emitir algunas ideas contrarias a las que Ud. expone en su bien escrito artículo publicado en el primer núme ro de su periódico.

Conozco el negocio de la fabrica ción de harina muy a fondo; creo sa ber sus más pequeños detalles, pues a él de qué varios años de labor; y empeña como estaba en conocerlo a conciencia no perdí detalle cuyo estudio pudiera aumentar mis conocimientos de molienda y especulación de trigo; y he de decir que el negocio, al amparo de la ley que pasó a mejor vida hace poco tiempo, era pingue, aunque algunos señores molineros que deseaban la prórroga del privilegio lo pintasen como en efecto lo pintaban, desastroso; que mucho dinero les hizo ganar; que el pueblo no se benefició en absoluto con él y en cambio el Estado fué el perdidoso, pues las ganan cias de los molineros eran precisamente lo que el país perdía EN DERECHOS DE ADUANA que dejaba de percibir por la harina que no entró, por causa de los mismos molinos.

Sólo una disculpa tiene a mi juicio el hecho de que se hubiera legislado en aquel sentido, y les la sana idea que inspiró a los diputados de aquel entonces al emitir dicho privilegio: la de fomentar la industria harinera y el cultivo del trigo, y aquella disculpa es suficiente para perdonar el error de la mencionada ley, aunque tan hermoso idealismo jamás llegó a cristalizarse en un grano de trigo brotado de nuestro feraz suelo, ni triturado en los molinos nacionales.

Muy discutidas han sido las razo nes de una y otra parte, para defen der su tesis, y como ya el Congreso dijo la última palabra, nada se ade lantaría con tratar y probar que los molineros eran los únicos que hacían dinero con la concesión del trigo; que el Estado perdía anualmente grandes sumas y que el pueblo comía el pan tan caro como si la harina se importara ya elaborada; én una palabra, que el privilegio del trigo fue apenas rico filón que se explotó por unos cuantos industriales que legítimamente se acogieron a una ley, y nada más.

Ahora lo que interesa es hacer eficaz la ley para fomentar el cultivo del trigo en el país, ya que con la anterior no se adelantó ni un paso en el sentido deseado, precisamente por deficiencias de la misma ley.

¿Qué efectos produjo la ley que aca ba de caducar, durante el lapso que estuvo en vigencia, en pro del cultivò del trigo en Costa Rica? Todos estamos de acuerdo en que jamás se palparon en la producción nacional los efectos que con ella se perseguian.

Pero se preguntará ¿por qué, si aque -EL NVEVO "SUEÑO DE AMOR". Ila ley era una ley proteccionista,

prohibitiva de la importación de la harina, y por consiguiente hacía que la indu tria harinera se extendiese en el país, como que habría molinos, y nuestros campos se verían llenos de doradas espigas?

Varias fueron las causas que produ jeron tal anomalía; pero la principal fué la que engendró la misma ley con la concesión del pago de un quinto de los derechos aduaneros del trigo, los cuales quedaban por tanto reducidos a una insignificancia, que unida al precio del trigo en los Estados Unidos de N A., que es muy bajo relativamente, abarataba tanto el grano im portado en el país, que nadie encontraba halago para dedicarse a la siembra del trigo, pues los molineros eran antes que todo comerciantes, y buscaban su interés particular antes que el desarrollo del cultivo del trigo, y de consiguiente jamás pensaron en sem brar ni hacer sembrar uu grano, sino que se lanzaban a los mercados nor teamericanos para comprarlo y luego molerlo, y sacar después su harina y afrecho a la venta, en la que obtenian una sabrosa ganancia, preocupándoles muy poco por consiguiente que en el país se cultivara el trigo.

Estas condiciones en que la misma ley ponía a los agricultores, unidas a las dificultades que naturalmente trae consigo un naciente ramo de la agricultura, que como el del cultivo del trigo tanto ha abaratado la maquinaria moderna, y la incertidumbre en la venta del grano a los molinos, hicie ron que jamás pensaran en emprender en él, pues era locura perder dinero en ensayos estériles, y la industria ha rinera jamas existio.

Aunque tarde, nuestros legisladores comprendieron que la Nación perdía anualmente inmensas sumas en el negocio del trigo; que el pueblo comía pan tan caro como si la harina se importara, y que en nuestros campos, con la ley de marras, jamás florecieron las gavillas de trigo, y entonces vieron la necesidad de emitir otra lev más equitativa y que llenase las defi ciencias de la anterior, y de ahí vino la ley nº 73 de setiembre próximo pasado, que si cerró las puertas de los molinos, abrió las de las arcas nacionales, -algo más beneficioso al pueblo-para percibir los dineros que durante tanto tiempo no entraron.

Al reconocer esta última ley como indiscutiblemente mejor que la primera, no quiere decir de manera alguna que por un momento crea yo que a los legisladores y al gobernante de aquel entonces no les guiase la convicción de la eficacia de aquélla; pero conforme transcurria el tiempo, el tiempo mismo nos enseñó que tal «fi cacia era negativa.

Ya me parece escuchar que se me interroga cómo puedo considerar mejor una ley que fue la que clausuró los molinos, y paréceme que habrá más de uno que juzgue mi criterio es trecho en materia de proteccionismo a las industrias de un país; y yo diría que en buena hora vengan las leyes proteccionistas, pero que vengan aquellas que hagan al país producir la materia prima, mas que en buena hora

también se rechacen aquellas que tienden a que del Exterior venga todo, pues éstas a la postre se convierten en exclusivo prevecho de unos pocos.

Ya al amparo de la lev nº 73 de setiembre de 1915, se han empezido a hacer ensayos en la plantación del trigo, y según informes que tengo se ha produci to de muy buena calidad, y promete mucho si se selecciona y se persiste en su cultivo mediante los adelantos que aconseja la ciencia agronómica, y no dado que de este grano se sacaría una harina de superior calidad, como ninguna importada podría igualarla; lo que quiere decir que Cos ta Rica es país propicio para el cultivo del cereal de que tratamos.

Resuelto el principal problema, el único que hubiera sido imposible solucionar, y es el de las condiciones de nuestro suelo y nuestro clima, si hu-

biesen sido adversos, quedan sólo aquellos que dependen de la voluntad v constancia de los agricultores y del apoyo del Gobierno, y que tienen fácil solución, y estos son: 1º, abaratamiento del cultivo y p r consiguiente del grano; 2º, faci idade- para su ven ta o molienda. S lucionados estos dos puntos, podemos tener la inmen a satisfacción de ver a nuestra Costa Rica produciendo la harina que consumimos, y por con-iguiente queder en el país aquel to-rente de oro que hoy sale en pago de ella.

Hecho, pues, por el Congreso lo que debió haberse hecho hace ya mucho tiempo, veamos ahora lo más que deba hacerse a fin de que llegue a ser una palpable realidad la producción de trigo, trigo barato, entre nosotros; y esto lo trataremos, pues, en capítulo

(Continuara).

Los chinos

Siempre hemos aplaudido la ley de Licores, como siempre hemos atacado su falta de cumplimiento, así fuese ella hechura del mismisimo Satanás. La ley es ley, por dura que fuese.

No de otra manera creemos que las autoridades de nuestros puertos deben cump'ir y hacer cumplir extric tamente las leyes de Inmigración asiá-

tica. Pero de esto, a opinar en otros respectos en la correspondencia que El cronista, de Puntarenas, nos remite y que publicamos en nuestro número de hoy, hay su diferencia.

La publicamos en homenaje a la li bertad de nuestres corresponsales, pe ro a reserva de exponer en el próximo número nuestra opinion sobre los chi nos que VA están en el país.

Notas de Puntarenas Incubadora de chinos

No sabemos de qué modo estan reventando chinos en este puerto; día a día hemos podido observar que a parecen caras nuevas, que indiscutible mente son elementos entrados de con trabando en el país.

Nosotros lamentamos hondamente esta inmigración, que en todo tiempo se ha considerado mala e inaceptable.

Bien sabido es que el chino no sirve para los trabajos agrícolas y que sólo se dedica al comercio, con per juicio de los negociantes nacionales, que en ningún caso es posib e compitan con ellos, pies a li par de su vida económica y sedentaria son hábiles en adulterar los productos que expenden, y de ahí que ellos puedan acaparar e! comercio tanto al por mayor como al menudeo.

Estamos palpando con gran pena para los nacionales, aquella liberalidad y falta de energía que han tenido las autoridades en permitir semejante in migración. Hoy tienen completa mente acaparado el comercio en todo el Guanacaste, las Juntas de Abanga res y Puntarenas; ellos son los due nos de pulperías, aguardenterías, tiendas, almacenes, carnicerías, panaderías y en general de toda clise de negocio en que se pueda vivir comodamente detrás de un mostrador.

Y nosotros preguntamos ¿qué saca la nación con permitir la invasión de estos elementos? Pues nada absolu tamente a no ser la degeneración de nuestra raza con el cruzamiento entre chinos e hijas del pueblo costarrique no. Porque es triste confesarlo, pero en la actualidad el chino, además de dominar el comercio, va a su vez in troduciéndose en los círculos sociales de cada localidad, y hasta se les coti za y toma en cuenta para servir cargos de cierta naturaleza en las peque ñas poblaciones guanacastecas.

Aquí en este puerto los tenemos ya

arraigados y convertidos en grandes comerciantes y ho ubres de influencia y valer político, y aun llega el egois. mo de ellos al axtremo de desprecior a los nacionales, a quienes ya miran por encima del hombro y con cierta repugnancia. Ya estamos palpando los funestos efectos de esta tolerancia y con el tiempo no es extraño que se les meta entre ceja y ceja formar su club político y lleguen a acaparar hasta los más elevados puestos públicos.

Va nos para chinos que volamos, y esta condescendencia de nuestros pro hombres con tales sujetos llegará al colmo de lo increible. Con la gente de pueblo ya no tienen dificultades para que se les acepte en familia, y aun permita el enlace con las mujeres que ellos pretenden para su servicio privado, y al paso que van serán ellos mañana los elementos más importantes de nuestra sociedad porteña.

Aquí el pueblo debiera repudiarlos y hacer lo posible por no mezclar su sangre con la de ellos; y nuestros hombres de mando, por su parte, debieran buscar los medios para evitar su llegada al país, y a la vez crearles trabas para que no entronquen con las mujeres de nuestra raza.

Penas severas debieran tener las desgraciadas mujeres que por dinero se entregan a los chinos, y además la sociedad debiera ser enérgica con aquellas que despojándose de toda dignidad se hacen compañeras o esposas de los tales seres.

Ante todo debiera el Poder Ejecutivo presentar un proyecto de reforma al Código Civil, en el cual se prohibiera el matrimonio entre las dos razas y se dispusiese que a la concubina de un chino se la aislara debidamente para que pudiera sentir los efectos de su enorme falta.

CRONISTA

Unguento Al-Mentol Davis

Inflamaciones dolorosas, lesiones, golpes y otras dolencias semoj intes. Calma el dolor causado por las quemaduras, sarpullidos e irritaciones de la piel. Este Unguento esrefrescente y curativo. Muestras gratia poeden obtenerse en todas Ins boticas o directamente de poedtros. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

Súplica

Súplicamos a todas aquellas personas a quienes enviemos paquetes del presente número, se sirvan hacerlos distribuir entre personas que puedan suscribirse, v enviarnos a vuelta de correo la respectiva lista.

0000000000000

Imprenta de San José Bajos de la Fábrica de Cigarrillos "La Nacional"

Pronta ejecución de toda clase de trabajos relativos al ramo. Precios módicos

Cervecería Traube

GRAN FABRICA DE CERVEZA, HIELO Y AGUAS GASEOSAS

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año. Produccion de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores mataeriales del mund: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizadas por el Laboratorio Químico Comercial.

Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en

los Estados Unidos. UNICA EN EL PAIS.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación de gas. Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La cerveza TRAUBE es sin disputa la mejor y más sana, Invitamos al público a que visite esta Fábrica.

00000000000

00000000000

000000000

TIENDA Y ALMACÉN

Maximiliano Kepfer

GRAN LIQUIDACION

de lanas, adornos de seda y abalorio, fonlares de seda y algodón. Pañuelos de seda. Gran surtido de tafetanes, pieles de seda, sombreros de señora, plumas, sobretodos de señora y niños.

Avenida Central, 50 vs. al E. de la Botica Nueva de Mariano Jiménez.

A ZZÚLCER P?

Pida Ud. siempre azúcar de los Ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica." al por mayor en MIS OFICINAS, las cuales están situadas:

SAN JOSE, frente a la Casa Presidencial, Calle del Comercio; en LI-MON, cerca de la Estación del Ferrocarril.

GUILLERMO NIEHAUS

A LOS FINQUEROS

Se desea comprar una finca de café con su beneficio siempre que la plantación sea grande y esté bien situada. Mande su oferta con todos los datos al apartado de correos 227 en esta capital.



UNGÜENTO DE DAVIS

Las hinchazones dolorosas de los músculos provienen con frecuencia de un esfuerzo pesado o extraordinario. Unas buenas frota-

Un rento Mentelado de Davis darán inmediato alivio. Preparado especialmente para usurse en casos de Sarpullido,

Escozor,

Cortaduras, Arañazos, Ouemaduras, etc.

El Mentol es el agente curativo más eficaz y el mejor refrescante para uso externo.

Muestras gratis con todos los vendedores o directamente con Davis & Lawrence Co., Nueva York.

120 GEOMEODER 220

más baratas se consiguen en el Invernadero Anderson Frente al Carmen

Crespina Oriental

Nueva loción para el cabello

La única que lo fortalece y preserva de las canas; loaumenta, suaviza y hermosea. Todas las Boticas de importancia la venden.

Quadroline, un elixir ecopuesto de las drogas más eficaces para las irregularidades de la mujer. Produce un inofervivo estado normal, alivia el dolor, inofensive y no se adquiere el hábito de su uso. De venta en todas las Droguerlas en grandes y pequeños frascos.



El dolor de espaldas, neuralgias y otros dolores se alivian facilmente con les ... ches Hazol-Mentol. Alivian los agudos. Se venden en tubos her mente cerrados los cuales conser ... parche en perfecto estado.

Davis & Lawrence Co., Nueva York

Las Pildoras Urisépticas están compuestas de ingredientes generalmente reconocidos como un acreditado y eficaz remedio para ciertas enfermedades de los hombres. Comprense solamente en frascos originales en las droguerías. Se obseguia un folleto descriptivo escrito por un Doctor al solici-



El primer pensimiento al sufrir una contusion, torcedura o herida debería ser Painkiller de Perry Davis. Vendido por cerca do un siglo como linimento. Aplicade par medio de un vendaje humedo, inmediate-mente alivia, reduce la hinchazon y quita el dolor. Deventa en frascos pequeños y grata. des en todas las Farmacias y Droguerius.

PILDORAS DE DAVIS

alivian y curan muchos síntomas alarmantes produci-dos por un sistema descui-dado. Las principales son :

> Higado Torpe Biliosided Estrenimento

Pequeñas pildoras - Pequeñas dosis -Eficaces. De venta en todas las droguerías.

OBRAS NACIONALES

Elementos de Gramática Castellana, por Carlos Gagini.:::::: Tercera (edición. 224 páginas en 8.º mayor.

Libro de Lectura, por Roberto Brenes Mesén. Cuarta edición. 248 páginas en 8º mayor. Cartoné. @ 2.00.

Juegos Escolares, seguidos de Las buenas costumbres escolares. La gramática en la escuela primaria y De cómo enseñé a leer a Roberto, por Zacarías Zúñiga. 158 páginas en 8.º

Recitaciones Escolares. Colección formada por N. Quesada S. Segunda edición. 144 páginas en 8º Cartoné.

Compendio de Geografía de Costa Rica. Arreglada, corregida y aumentada por el Lic. Francisco Montero Barrantes. Editada por J. M. Arias P. Cuarta edición. 100 páginas en 8.º mayor. @ 0.75

Higiene Escolar por Hildebrando Siles Granados. 40 páginas en 8.º

La Cocina Costarricense, por doña Juana R. de Aragón. Instrucción para la preparación de los platos más usados en Costa Rica, así como las recetas de otros lugares que más se acomodan al gusto del país. Tercera edición. 188 pags. en 8º. Cartoné. @ 1.50

DE VFNTA EN LA

I ihreria Lehmann (Sauter & Co.) San José, Costa Rica

\ no para consagrar

Nectar Divino

DE ARNO MARISTANI & CO. (BARCELONA)

LEGITIMO DE PURA UVA

Examinado 'por el Laboratorio Químico Comercial v usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.



Tenemos en existencia: Barriles de 60 litros

,, 25 ,,

" 12 botellas Cajas

Juan Knöhr hijos

Tipografía de San José, bajos de la Fábrica de cigarrillos "La Nacional"